



# La cuestión Empréstito

## Por fin cede don Felipe

Como a virtud de la vara mágica de Moisés al tocar la roca del desierto, beberemos el ansiado líquido del empréstito, si esto es líquido y puede beberse.

Don Felipe, según el rumor callejero, se ablandó, y va a darnos a conocer lo que constituye ahora el anhelo general: el empréstito francés que tan embrollados nos tiene y que tantos intereses ha venido aniquilando por el capricho de un Ministro.

Lo que no ha llegado a explicarse nadie, es que el señor Alvarado se muestre tan duro, tan impenetrable, después de haber sido tan suave cuando se trataba de encarrilar el negocio francés, y cuando le dió sus instrucciones al señor Herrero.

Cosas que no son un secreto ni mucho menos, pues que tanto las saben en Patarrá ó Piedras Negras como aquí, ha querido mantenerlas en una reserva que por candorosa se le perdona.

Pero ya se sabrá lo que hay: él se dispone, al cabo de la vez, a publicar los proyectos de empréstito, arrepentido, de seguro, de no haberlo hecho antes, como era su deber y como ha sido costumbre.

Siempre que se ha tratado en Costa Rica de conocer en asuntos que vienen a afectar al país en general, ningún hombre de gobierno ha rehusado hacer luz, pero mucha luz. Hasta el último trabajador ha podido enterarse de lo que se trata; y ha visto cómo se pretende encarrilar los negocios de la nación, que son los suyos propios.

Sin ir muy lejos, en 1904 sino estamos equivocados, se trató de solventar la deuda externa. Y qué hizo lo primero el gobernante de aquel entonces, recibidas las bases del negocio?

Convocar sinó a todo el país, por lo menos a lo que más significaba en el comercio, en la política, en la banca, en la agricultura, para que vieran lo que había, para oír su opinión. Y ese gobernante fué el primero en decirle a la nación que tales bases perjudicaban los intereses de Costa Rica. El empréstito fracasó.

Y será posible que el señor Alvarado, oculte ahora, asuntos de tanta trascendencia?

Jamás lo hemos creído; y seguramente por eso, don Felipe se resuelve por fin a publicarlo todo. Ya era tiempo.

# Las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica son cordiales

## Desmintiendo un canard

A nuestros oídos había llegado, desde hace varios días el canard lanzado por cierta agrupación fernandista, agrandado por la fantasía popular, por algunos malquerientes, y aún por aspirantes al puesto, de que don Leonidas Briecio, Encargado de Negocios de Costa Rica en Nicaragua, había tenido algunas dificultades en aquel país.

Por decoro, desde luego que se trata de un hermano del propietario de EL NOTICIERO, no habíamos dicho una palabra, sino que dejamos que la bola siguiera su curso natural hasta perderse en el vacío.

Mas en vista de que, se va dando al asunto un aspecto reñido no ya con la verdad, sino también con el patriotismo, nos vemos forzados a decir, que todos esos rumores y habladurías, carecen de fundamento en absoluto.

Las relaciones que conserva en Nicaragua nuestro Encargado de Negocios, el señor Briecio, con las personalidades del Gobierno de aquel país y con el General Mena, son altamente cordiales.

El señor Briecio no acaba de agradecer las finezas con que no sólo el Gobierno, sino también la sociedad nicaragiense, le han colmado.

Por lo demás, aún visto el asunto a través de la pasión política ó del interés bastardo, nadie osaría pensar que el señor Briecio fuera capaz de provocar una dificultad diplomática.

Censurable es, pues, que periódicos serios como *La República* y *La Información* se hagan eco de tan mal intencionados y antipatrióticos canards de la citada agrupación política.

# En el Ministerio GOBERNACION

## Trabajos

Los ejecuta la United Fruit Company, a fin de hacer el desagüe de los pantanos y empozamientos de agua de lluvia que hay en sus propiedades.

**Ayuda**  
Dada la pobreza de la Municipalidad de Santa Cruz de Guanacaste, el Gobierno la ayudará con \$ 25 mensuales, para completar el sueldo del Secretario de la Jefatura.

**Solicitudes**  
Para componer los caminos que el vecindario, con sus detalles, no puede atender, el Municipio de Belén solicita de esta Secretaria una suma de \$ 3000 del remate de baldíos.

Lo que se dispuso fué dárseles por planillas semanales.

—El Médico del Pueblo de Bagaces solicita 8 días de licencia para venir a ver a su familia, residente aquí. Se le concedió.

—Se pidió permiso al congreso para llevar a cabo los cambios a que se refiere el acuerdo número 95 de 4 de mayo de 1911, entre el Ejecutivo y la Municipalidad de San José, con el objeto de formar una plaza pública detrás del Liceo de Costa Rica.

**Aprobacion**  
Se aprobó el Reglamento de Cañería de la Municipalidad de Naranjo.

# INCUPLICACIONES antojadizas de "El Diario"

## Desautorizadas declaraciones

Nos hemos abstenido, fieles a nuesro programa, de seguir a *El Diario* en su serie de artículos difamatorios que con el título de *La Corte de Cartago y nuestro Diario* viene publicando desde el 30 de junio último, porque el colega abandonando el campo de la discusión serena y razonada, ha descendido al terreno de las injurias personales, gratuitas e irritantes, vedado pará quienes comprenden y practican honradamente los deberes del periodismo.

Vamos a referirnos hoy al artículo IV de esa serie, obligados como costarricenses amantes de nuestra patria, a no dejar pasar sin protesta, cualquiera aseveración que pueda perjudicar las buenas relaciones que nuestro Gobierno ha cultivado y conserva con los de las repúblicas hermanas, lanzadas temerariamente por los que viven de la agitación y del desorden.

Bien clara y manifiesta aparece la filiación política de nuestro colega en las apreciaciones que hace en dicho artículo sobre el odioso despotismo de Zelaya, atribuyendo a éste "la virtud de ser valiente y la gloria de lo que ha vencido el Gobierno de los Estados Unidos".

Nada de extraño tiene por lo mismo que haya convertido en blanco de sus ataques al Tribunal que no se prestó a los manejos de ese nefando régimen, que contuvo a éste en sus avances de conquista y predominio sobre las Repúblicas Centroamericanas e hizo justicia a quien se le debía. Ni tampoco que contrarie ahora los sentimien-

tos fraternales de Costa Rica hacia Nicaragua, tratando de infundir en este país la desconfianza, con los acápites maliciosos que siguen: "El Licenciado Jiménez, si es verdad que se sentó en la silla presidencial, también es cierto que no está libre de asechanzas exteriores, sobre todo de los que tienen el doble carácter de ciudadanos costarricenses y de combatientes en la Revolución de Bluefields. Hombre previsor ha dado a sus gratuitos adversarios una lección más elocuente que sus discursos y más positiva que el carácter pacífico de su pueblo: *'Armarse'*".

Ninguna querrela ni desavenencia existe entre Costa Rica y Nicaragua que pudiera llevarlos al doloroso extremo de la guerra y lo pregona elocuentemente la cordial acogida que han tenido los respectivos Encargados de Negocios en uno y otro país; como fiel trasunto de las relaciones que las unen.

El hecho de que Costa Rica haya introducido armas no puede, sin pecar de mala fe, traducirse como un acto hostil a Nicaragua convencidos como están ambos Gobiernos de los propósitos de armonía y de lealtad de que se han dado recíprocas muestras.

Aunque tan comprometedorá declaración no es hecha por un costarricense que le dé autoridad y confianza en el buen criterio de los Gobiernos no le prestará atención, nos hacemos eco del sentimiento nacional, desautorizando en un todo tan erróneas suposiciones.

# Medicinas para escolares y pobres

## Reparación de caminos

La Municipalidad de esta ciudad, en sesión de anoche, dió los siguientes acuerdos: comisionó al Regidor Arturo Ureña y al Procurador Municipal para informar con respecto a las obras hechas por don José Dolores Schandi en las diligencias referentes a la expropiación de una faja de terreno de su propiedad para la continuación de la calle 7ª Sur.

—Encargó a don Manuel Dengo para que informe sobre la obra de canalización parcial de la cañería, llevada a cabo según contrato celebrado con el señor Carlos Cercone.

A solicitud de la Junta de Educación de San José, ordenó el despacho gratuito en la Botica Municipal de las medicinas expedidas por los médicos escolares, con el visto bueno del Médico del Pueblo.

Igual concesión fué hecha a los pobres que atiende la Sociedad de Hombres de San Vicente de Paul de La Merced. Comisionó a los doctores Hernández y Barrientevo para formular un reglamento relativo al despacho de esas recetas.

—Acordó invertir quinientos colones del fondo común de San Sebastián, en calidad de préstamo al de caminos, para terminar la reparación del camino del propio lugar y \$ 400 en igual forma para la composición del camino de Hatillo.

# Por el GUANACASTE El impuesto sobre importación de ganado

En el Congreso se discute un asunto que es de gran significación para los intereses y desenvolvimiento de la provincia de Guanacaste: la creación de un impuesto sobre ganado que ingrese a territorio costarricense, gravamen cuyo producto se destinara exclusivamente al arreglo de los caminos en aquella provincia.

Este proyecto, ni siquiera debería encontrar en la Cámara, una opinión contraria, porque siendo buenos costarricenses todos los señores diputados, deberían fijarse en que el Guanacaste, la provincia más apartada del país es la que más necesita por sus peculiares condiciones,—ya que no por sus riquezas naturales,—del auxilio del Estado, y del favor de los representantes del pueblo.

Nadie abriga la más pequeña duda, de que ese proyecto se aprobará unánimemente.

# Notas breves

Procedente de Punrarenas se encuentra en esta ciudad don Jesús María Guzmán, quien viene a presentar examen para optar el título de Procurador Judicial.

—Previa incorporación, en Guatemala se ha conferido el título de Abogado y Notario de aquella República al Licenciado don Octavio Quesada Vargas.

# Notas breves

—Se crea una plaza de policial en San Francisco, Mercedes y Barreal de Heredia.

—Nombra la Junta examinadora de los que se presentan a optar el certificado de aptitud para el magisterio. Formarán esta Comisión don Félix F. Noriega, don Carlos Gagini, don Ramón Mattas Quesada, don Solón Núñez y don Angel Orozco.

—Se aprueba el Reglamento de Cañería del Naranjo.

Hay varios otros acuerdos que pagan cuentas.

# Labor del Gobierno.-Principales acuerdos emitidos ayer

Acéptase a don José María Acosta su renuncia de Jefe del Registro Público y se nombra para sustituirlo al Licenciado don Francisco Echeverría García.

—Se crea una plaza de policial en San Francisco, Mercedes y Barreal de Heredia.

—Nombra la Junta examinadora de los que se presentan a optar el certificado de aptitud para el magisterio. Formarán esta Comisión don Félix F. Noriega, don Carlos Gagini, don Ramón Mattas Quesada, don Solón Núñez y don Angel Orozco.

—Se aprueba el Reglamento de Cañería del Naranjo.

Hay varios otros acuerdos que pagan cuentas.

# Diarias

## Defunciones

María Bustamante, 4 años; Josefa Rojas, 38 años; José J. Barquero, 2 meses; María Cambronero, 4 años; Ignacia Vega, 80 años; Innominado Hernández, 2 horas.

**Nacimientos**  
José, natural de Josefa Barquero; Francisco, legitimo de Francisco Cambronero y Leonor Rarez; Efraín, legitimo de Antonio Núñez y Josefa Quesada.

**Pasaportes**  
Juan de Dios Arce, para Estados Unidos; Robustiano Pérez, para España; Adolfo Oidi, para Guatemala; Paul Sommer, para Colón; Enrique Cooke, para Inglaterra.

# F. MONTERO BARRANTES

## Abogado y Notario

Despacha en la casa de don Aquilino Bonilla valenciano varas al oeste del zócalo de Ma.—Habrero 9. 1 m.

# Reflector de objetos opacos. Auxilio pecuniario

Por encargo del Departamento Nacional de Agricultura, el Director del Museo Nacional, don Anastasio Alfaro, quien regresará de los Estados Unidos en el curso de este mes, ha comprado y trae consigo un reflector de objetos opacos que será destinado a la ilustración de conferencias agrícolas, usando al efecto tarjetas postales, grabados de libros ó catálogos.

La Municipalidad del cantón de Jiménez de la provincia de Cartago se dirigió a la Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento, en solicitud de un auxilio pecuniario para reparar una sección de caminos hasta el lugar llamado Cuesta Blanca.

# La velada de esta noche

Hoy a las ocho y media de la noche tendrá lugar en el Teatro Nacional la velada a beneficio y despedida del Maestro Castagnaro, quien sale para Italia.

—El programa de la fiesta ha sido preparado conforme al orden siguiente:

Primera Parte.—Obertura ejecutada por una orquesta de 30 profesores y dirigida por don Julio Fonseca; discurso de don Ernesto Martín; Marcha Militar; piano ejecutado a cuatro manos por Lolita y el Maestro Castagnaro; fantasía de Fausto para violín por el joven Francisco Estrada e Ideal Melodía cantado por la señorita Petra Rosat.

Segunda Parte.—Obertura por la orquesta dirigida por el Maestro Fonseca; Harmonium (Stabat Mater) por don Enrique Jiménez Núñez; Aria de Bohemia cantada por la señorita Gloria Picado; Ballo in Maschera, dúo para violín y piano, por el joven Nunú Soto y el Maestro Castagnaro.

Tercera Parte.—Obertura por la orquesta; Valse Song, cantada por la señorita Luisa Montero con acompañamiento de la orquesta; "Padre Nuestro al Sol", poesía recitada por su autor, don Lisimaco Chavarría; valse en la menor para harmonium y piano por don Enrique Jiménez Núñez y el Maestro Castagnaro y Hernani, romanza cantada por don Samuel Montañón.

La señorita Lolita Castagnaro obsequiará al público con algunas copias de carácter local, letra de don José María Zeledón (Billo).

### Ramón Zelaya ABOGADO

Miembro del Consejo Internacional de Jurisconsultos de París. Puede dar consultas verbales ó escritas, en inglés, francés, alemán ó italiano.

OFICINA: frente al Colegio Superior de Señoritas.

### Herido casualmente

El lunes fué herido casualmente el señor Agustín Segura, empleado del Ferrocarril al Pacífico.

Parce que en el puente de Río Grande, estando Segura en su trabajo, le cayó una piedra en la nuca causándole una herida superficial y un choque cerebral.

El activo doctor don José M. Barrientevo atendió al herido haciéndole las curas necesarias. Hoy será remitido a Atenas.

### Amortización N. 47

En un colón

Alfredo Mora, Antonio Rivera V., Ramón Corrales, Valerio Bonilla, Cerda; Juan Muñoz C., Grecia; Juan de Dios Rodó, Claudio Vello, Ramón Gómez, Juan Vilas, Ronolfo Soto, José R. Chavarría, Pedro E. Vivas, Limón; Fermín Carrón, Ricardo Acosta, Alajuela.

Amortización 11n. de \$ 0.50

Polina Gamboa, Carlos Urnas, José Palma, Pacifico; Luis Mezones, Ester de Flores.

San José, 6 de Julio de 1911.

### Agentes

SUCURSAL LIMON.  
Jose L. Delgado, en San José  
Roberto Ramirez, "  
Pedro Arguello, "  
R. Barrios H., Alajuela  
Alfredo Guzman M., Cartago  
Samson Arias C., Coronado  
Jose J. S. Aguilar, Escudo  
Francisco Emmanuel, Cartago  
Solon Alvarado R., Grecia  
Manro Montero, Guadalupe  
Tomás Rodríguez, Guaymas  
J. Ismael Cordero, Heredia  
Angelito Castro, Jiménez  
Miguel Guzman, Juan Vilas  
Mediano Castro, Los Morados  
Facundo Segura G., Quirigua  
Elías Ardón, Línea del Pacífico  
R. González Soto, Palmar  
Vicente Bonilla, Paríajo  
Cebal Chavarría, Pacaca  
Juan J. Aguilar, Pacaca  
Raúl Strober, Puntarenas  
Teodoro Muñoz S., Puntarenas  
Ernesto Cebalero, San Ramón  
Augusto Bolaños, Santo Domingo  
Carlos Strober, Guaymas  
Carlos Verzoli, Tres Ríos  
A. Apollonio Math, Turrialba  
Mariano Sáenz, Naranjo  
A. Cenedella, Zent

Sastrería LONDRES Y PARIS

### Absolución aprobada

### Enjuiciamiento confirmado

La Sala Segunda de Apelaciones resolvió ayer en la mañana los siguientes asuntos: aprobó la sentencia dictada por el Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo que absolvió de toda pena y responsabilidad a Ramón Rojas Soto por depósito de fermentos en Tacares de Grecia.

Confirmó el auto de prisión y enjuiciamiento decretado por el mismo Juez contra Maurilio González Alfaro, iniciado en el delito de depósito de aguardiente clandestino en Heredia.

Aprobó el sobrestamiento pronunciado por el Juez del Crimen de Alajuela en la sumaria para averiguar si se cometió el delito de falso testimonio en perjuicio de Estela Sanabria Soto.

Confirmó la resolución dictada por el Juez Segundo del Crimen de San José que declara de conocimiento del Agente Primero Principal de Policía, la sumaria para averiguar cómo fué herido Daniel Amaya, en virtud del dictamen médico que expresa que la herida sanó en ocho días.

El señor Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo acordó la libertad de Santiago Vásquez Vargas, en razón de haber descontado la pena de arresto que le fué impuesta por sentencia firme, por depósito de aguardiente clandestino en Guacimal de Chomes.

### Carretas

CON RUEDAS DE HIERRO Y DE MADERA DE CAOBA

encuentra en el Depósito de Maderas de HOPKINS & ORLICH, frente a Robert Hnos., contiguo a la Ferrería de Rodríguez,

### Suicidio POESIAS

### Froilán Turcios

### Toma de posesión Trabajo de un lago

Tegucigalpa 3.—Recibido el 5 a las 4 y 35 p. m.—Ayer circuló *Tierra Maternal* de Froilán Turcios con un volumen de 52 páginas de poesías y episodios de Olancha; la obra tiene un carácter puramente regional.

—El Coronel Luis Oyarzun tomó posesión de la Dirección de la Escuela Militar.

—Anoche se mató el joven Carlos Bonilla, hijo del Doctor César Bonilla. —Se encuentra muy adelantado el trabajo que se construye de Tanlal al lago de Vojoa.—CORRESPONSAL,

### GRAN FABRICA DE VELAS LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoyá

La más antigua y acreditada del país. Especialidad en velas para climas cálidos. Para pedidos y arreglo de cuentas, Oficina de

Walter J. Ford

# Quiere Ud. construir con economía? Maderas del Pacífico

En el nuevo DEPOSITO DE MATERIALES situado en la Calle de la Estación, en el LOCAL que ocupó el TALLER DE MULLER, encontrará Ud. de las mejores maderas del Pacífico

## J. MIGUEL RODRIGUEZ

Surtido completo en alfajas cademillos, reglas, tabloncillos, tabilla para cielo etc. Cal, arena y ladrillo. Especialidad en maderas para ebanistas. TAMBIEN vendo dos series de cinta con sus poleas y ejes correspondientes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# Apuntes para la Historia Don León Guerra y el General Villegas Datos importantes

Hice seis preguntas al General Villegas. Al contestarlas pasa el General como sobre fuego por las tres primeras, se detiene en la cuarta porque, encuentra en ella, un cargo que devolver, desestima las dos últimas, por inconcebibles quizás.

He acumulado datos interesantes respecto a las relaciones que en otro tiempo llevaron los gobiernos conservadores de Nicaragua con los de Costa Rica, y muy especialmente con el del General Guardia, y con ellos voy, en mi artículo siguiente, a tratar de despertar la dormida memoria del General Villegas. Por ahora permitáseme que me concrete únicamente a hacer la defensa del General Emiliano Chamorro, uno de los más caballerosos generales nicaragüenses, y a quien quizá por ignorancia de los hechos ocurridos en la Campaña del Río, tilda de pirata el General Villegas.

Nos encontramos frente a la boca del San Carlos y, como buenos revolucionarios, carecíamos hasta de lo más preciso; pero teníamos cerca, con el río San Juan de por medio y, en este territorio, un comisariato, cuyo dueño era, por cierto, adverso a nuestra causa. Apremiados por la necesidad varios oficiales solicitamos permiso para ir a él a proveernos mediante nuestro dinero, permiso que nos fué concedido, pero al embarcarnos se nos ordenó que dejáramos nuestras armas, inclusive nuestras pistolas.

Como nos fuera desagradable en grado sumo, ir desarmados estando el enemigo relativamente próximo, ocurrimos en queja donde el propio general Chamorro, y yo, con el de recho que da la amistad, le expuse el caso por encargo de mis compañeros. Deben ir desarmados o no, nos dijo; hay que respetar el territorio ajeno Y, después, bromeando agregó: 'de aquí los cuidaré yo'.

Así respetó el General Chamorro el derecho ajeno: hasta allí, hasta obligarnos en plena guerra a dejar nuestras armas, llega la delicadeza de un hombre a quien 17 años de perpetua lucha no pudieron endurecer. Y, guardando ese mismo respeto a la neutralidad retrocedió después con su pequeño ejército hasta La Junta de Colorado a ocupar una posición inatacable por su frente a causa de los swamps, se enfrió al río el único pequeño cañón de que se disponía, y, tranquilamente se esperó a Toledo a pesar de la superioridad numérica y de elementos con que contaba este jefe. Esto ocurría el 4, y ese mismo día envió el General a Barra de Colorado a depositar un aerograma para Estrada en Bluefields, pidiéndole con urgencia un cañón giratorio de marina, único que la revolución poseía; y no fué sino hasta el 8, cuando a causa de la negligencia del Gobierno de Costa

Rica, Toledo, ocupando su territorio, había logrado batirnos, cuando permitieron la transmisión del parte citado.

El día 9 se presentó el Ometepe a San Juan llevando el cañón en el preciso momento en que Chamorro llegaba derrotado de La Junta, y como el vapor Diamante, artillado, le perseguía de cerca, fué en el Blanco, recogió la pieza, y empujando ésta al mismo tiempo que caminaba, salió en busca de Toledo a quien encontró a pocos minutos y con quien trató el glorioso combate que le permitió poseer San Juan por dos días más y organizar su retirada con menos apariencia de desastre. Con el cañón recibió Chamorro una carta de Estrada en la que le hacía saber que el aerograma había sido detenido por 4 días aquí en Costa Rica y que la pieza que factiblemente pudo haberse salvado de la derrota, llegaba tarde por esa causa.

Grande fué, lo recuerdo bien, su indignación contra este Gobierno a quien acusaba de parcialidad y, en aquel momento no pudimos disuadirlo, los que por vivir aquí mucho tiempo conocíamos la apatía de don Cleto, de que lo que él creía un convenio secreto con Zelaya para destruirnos, no pasaba de ser indiferencia de Costa Rica a la lucha que se desarrollaba en su frontera y casi, casi en su propio territorio.

En verdad, existían dos acusaciones graves que hacer a este gobierno: la entrada de Toledo en su territorio sin mediar siquiera la protesta de estilo, y, la detención del aerograma; de este último tuvo confirmación el General por un espía que tenía en la propia oficina del sin hilos. Desde entonces, no dudo ni un momento de la complicidad de don Cleto, y de su alianza con Zelaya, hasta un mes después que, acampado en Punta Gorda, recibió cartas explicativas de los amigos de aquí.

Del 11 al 12 desocupamos San Juan, por agua el General, por tierra nosotros después de dos días de penosa retirada; por fin, fuimos recogidos a bordo de una gasolina y un rato después, llegando el General en el Blanco al costado de aquella, preguntó por el suscrito y como le dijieran que dormía, agregó: "Déjelo y cuando despierte dígame que ya sé donde están los amigos; que están en grave peligro de caer en manos del enemigo y que, suceda lo que suceda, voy a salvarlos."

Fué, pues, bajo la impresión de que un gran riesgo amenazaba a sus amigos bajo la que marchó el General Chamorro a Barra del Colorado; creía él, con sobrada razón por cierto, que Zelaya podía extraerlos tan fácilmente como en épocas recientes lo había hecho con sus enemigos en la misma frontera y con la misma impunidad.

Yo quiero, que el General Villegas, meditando antes un poco, me diga cuál hubiera sido la conducta que él observaría en caso análogo? Qué hubiera hecho si después de los graves cargos que pesaban sobre este gobierno, al que condenaban las apariencias, le hubiera ocurrido ver aislados a sus mejores jefes y oficiales, muchos de ellos sus amigos íntimos en un territorio que podía serles hostil?

Para los amigos refugiados en la Barra existían dos peligros graves que sólo Chamorro podía en aquellos críticos momentos conjurar: si Costa Rica estaba en afecto secretamente aliada a Zelaya como lo parecía, podía entretejerlos: si por el contrario era por debilidad ó negligencia por lo que había permitido el pase de Toledo, nadie podía ya impedir que este jefe, aprovechando su posición predominante de fácil vencedor, intimara al Jefe del Resguardo de Colorado la entrega de los aislados como con tanta facilidad pudo hacerlo al propio General Chamorro.

Ese Pirata, General Villegas, demostró entonces a sus amigos, una vez más, que le sobra corazón y que no deja perecer a los suyos cuando está en su mano el evitarlo.

Yo insisto en preguntar a usted, por qué suele hacerse el sorbo cuando no le conviene contestar: qué hubiera hecho usted mi General, en caso análogo?

En su respuesta me acusa usted de ligero: pudiera serlo, pues en mi relativa juventud, no es este un caso raro. Lo que no puede tener disculpa es que usted, a su edad, caiga en el mismo defecto que vituperó usted, ha lanzado a los viejos gobiernos conservadores el cargo de que mantuvieron en perpetua intranquilidad a Costa Rica, CARGO QUE UD. NO HA PODIDO PROBAR.

En mi siguiente artículo procuraré en cambio demostrar que en aquellos dichosos tiempos estaban trocados los papeles: que entonces, era Costa Rica la que nos agredía porque imperaba en ella, sin freno ni cortapias, un tirano impulsivo, que siendo además impopular en grado sumo, necesitaba mantener fija en otra parte la atención de las masas que podían, derrocarlo, y tomaba por eso de mingo a la pobre Nicaragua. En esa misma época, que usted juzga ahora mala contra su propia aseveración de hace pocos años en contrario, gobernaban a mi país hombres civiles, ajenos todos a las cosas de la guerra; y, antes bien, mi patria, vivía suya, pensaba, como Honduras y El Salvador, entre las fuerzas con que trataban de atraerlas las dos grandes tiranías centroamericanas de entonces: Barrios allá en el Norte; Guardia aquí en el Sur.

LEON GUERRA

alusiones del señor Tinoco de un modo airado. Reprocha al señor Presidente el que no haya llamado al orden al señor Tinoco quien habló largamente defendiendo a su yerno y nada dijo sobre el asunto en discusión.

Baudrit y Pupo rectifican algunos conceptos erróneos que con respecto a ellos emitió el Diputado Alfaro.

Presidente.—Las alegaciones de los diputados Alfaro y Arias me han convencido de un error de mi parte, por consiguiente pongo en discusión la moción del señor Alfaro.

Jiménez don Manuel.—Con motivo de los discursos de los diputados Rodríguez Raf., Arias y Guido hace franca manifestación al Congreso de que al Presidente de la República no lo afecta el que este contrato se impruebe ó se apruebe; por consiguiente la opinión de los señores diputados bien puede manifestarse públicamente como ya lo han hecho muchos diputados. Como no ve la necesidad de esta votación secreta, le negaré el voto a la moción del señor Alfaro.

Alfaro Vargas.—Después de un discurso en que elogia la actual situación política del país y después de haber escuchado las palabras del diputado Jiménez, retira su moción.

Arias y Guido.—Contestan alusiones personales del diputado Jiménez. Este da las gracias a Arias por sus explicaciones.

Rodríguez Raf.—Recojo la moción del señor Alfaro. En votación la moción, fué desechada.

Sáenz.—Lee su voto favorable al contrato.

Figueroa.—Motiva su voto en favor del dictamen aunque no lo está con el contrato. Tal vez en el tercer debate logren convencimiento, pero por ahora aun no lo está, y si vota en favor del dictamen es para que este asunto marche y no se interrumpa el curso de los otros negocios. En votación se aprobó el dictamen por 23 votos.

El señor Tinoco Iglesias pide se haga constar que él se abstuvo de votar en este asunto. Sometido a primer debate el contrato, la Presidencia puso en discusión una moción de Alfaro Vargas modificando los artículos 1º y 2º del contrato.

Zúñiga Montúfar.—Con apoyo en el Reglamento observa que no cabe ahora esa moción sino en el detalle. Así se dispuso y se levantó la sesión.

**VIDAL QUIROS**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Despacha en la oficina esquinera detrás de la Capilla de la Caridad y al Sur de la Tesorería de la Junta de Caridad. Número 2

## El Transatlántico Brasile

La Compañía de Navegación italiana LA VELOCE, ha puesto al servicio uno de los vapores más grandes que arriban a nuestro puerto del Atlántico, el BRASILE de 5,025 toneladas de registro. Esta nave nada tiene que envidiar en comodidades y confort, a los mejores buques de su especie, y será de los preferidos, naturalmente, por los viajeros.

## Paseo a Tipitapa Asesinato En viaje. Nuevo periódico. Otras noticias de Nicaragua

Managua, 5.—Recibido a las 11 p. m.—Se verificó ayer un paseo a bordo del vapor Managua a Tipitapa, obsequiado a don Leonidas Briceno.

—Fué asesinado ayer en León el Sargento Mayor Rodolfo Guerrero, primer jefe de la cuarta compañía del batallón Cárdenas, acantonado en Subtiava. Un soldado de la misma guarnición fué mortalmente golpeado por un grupo.

—De Bluefields partió para Estados Unidos don Ernesto Fernández.

—Se fundó un nuevo periódico llamado Diario de Bluefields, siendo su Director Carlos A Bravo.

—Mañana parte para Costa Rica a arreglar sus negocios y a traer su familia, el Jefe Político Miguel Cárdenas; queda haciendo sus veces don Alejandro Cárdenas.

—Se declaró válido el testamento otorgado por don Virgilio Guzmán.— FELIPE AVILÉS.

Granada, 2.—El sábado chocaron en la confluencia del Sarapiquí y S. Juan los vapores Irma y Diamante, hubo varios muertos y heridos. Entre los primeros se encuentra Margarita Lizarza y una niña suya.

El 29 murió en esta ciudad un niño de don Salvador Calderón Ramírez. El cadáver fué conducido a la capital en tren expreso. El entierro presidiólo el señor Presidente Díaz y el General Mená.—CORRESPONSAL.

## A última hora

Anoche como a las diez media el joven Carlos Dengo, le disparó un tiro de revólver a la señorita Piedra Bonilla, pegándosele en el corazón, muriendo instantáneamente. Carlos Mora Dengo, acto continuo se dió un tiro en la garganta, quedando gravemente herido, siendo trasladado al hospital. El hecho lamentable ocurrió en la casa de don Cayetano Bermúdez, sita por la Estación al Pacífico. El señor Mora era novio desde hace mucho tiempo de la señorita Bonilla. En este trágico suceso parece mediar los celos. La autoridad, multitud de vecinos y particulares invadieron la casa del señor Bermúdez. Mañana daremos detalles.

## Personales

Margarita, la encantadora y robusta chiquita de los esposos Piñeres-Pinto, se encuentra delicada de salud.

—La estimable señora doña Domitila de Ugalde, ha partido para San Ramón después de haber permanecido varios días en esta.

**CONOCIDO** se el refinado gusto que los señores Robert Hermanos tienen para hacer sus pedidos, contando siempre con el último capricho de la moda. Y para convencernos hay más que fijarse en los objetos que a diario se exhiben en sus vidrieras, o hacer una visita al Almacén, surtido de los días las novedades en máser, no trajes para señoras y niños, paraguas y multitud de objetos más.

**Anibal Santos**  
— ABOGADO Y NOTARIO  
Oficina: 125 varas al Sur del Banco de Costa Rica, bajo de la casa de doña María Alvarado.—San José, 21 de 10.

## Cronica

**Nuestro distinguido**  
amigo el Encargado de Negocios de Guatemala, señor Larreina, sigue en notable mejoría de la indisposición que hace algunos días lo había tenido postrado en cama. Mucho nos alegramos de que el amigo recobre su preciosa salud para contento de sus numerosas relaciones.

**Matrimonio**  
Don Sixto Umaña Fonseca y señora nos participan el matrimonio de su hija Victoria con el Lic. don Cloromiro Salas Castro, y al mismo tiempo nos invita al acto que se celebrará en su casa de habitación a las 8 p. m. del 15 de este mes.

Agradecemos la atención y deseamos al nuevo hogar mil felicidades.

**Sensible pérdida**  
Murió ayer en la mañana la señora doña Ignacia Vega, a la avanzada edad de 78 años.

Fué doña Ignacia durante su vida modelo de persona caritativa, habiendo vertido con mano generosa y noble—aun apesar del propio bienestar—su ayuda solícita en beneficio de los desheredados de la fortuna.

Al consignar la noticia de su muerte, enviamos por este medio nuestra sentida expresión de condolencia a su afligida familia, en especial a don Ildefonso Vega y sus hermanos Manuel y Juan.

**Soldados y Policías**  
Si por vuestra confianza con las mujeres os enfermáis, acudid en seguida a la Botica Universal ó a la Farmacia Occidental en busca de la Inyección Flores que es la mejor para enfermedad venérea Y si es de otra cosa allí mismo encontraréis el específico que os curará.

**Matrimonio**  
Lo contrajeron la señorita Erlicinda Campos L. con el señor mecánico don Julián Venegas. Les deseamos feliz y larga luna de miel.—UNOS AMIGOS.

**Muere a la edad de un siglo**  
Grecia, 5 de julio.—Recibido a las 4 p. m.—A la edad de cien años falleció en esta ciudad la señora Camila Bernardini viuda de don Andrés Doderó.

A sus deudos nuestro sentido pésame.—CORRESPONSAL.

**Por no contener**  
substancias irritantes la Emulsión de Scott infunde confianza.—Durante veinte años de práctica he usado la Emulsión de Scott como un energético reconstituyente y siempre he obtenido buenos resultados. La circunstancia de no contener substancias irritantes infunde confianza para aconsejarla como un preventivo de la tisis, en la anemia y otras afecciones.—Dr. Valdez, Torreón, Coah. México.

**Otra nota de duelo**  
En la tarde de ayer, y después de una prolongada enfermedad, murió en esta ciudad don Ignacio Rodó Farriols, persona bastante apreciada.

El entierro se efectuará hoy a las diez de la mañana. Presentamos a su señora esposa, hijo, don José Rodó y demás familia, nuestra sentida manifestación de pesar.

## Un niño que

perce ahogado

Atenas, julio, 5.—Recibido a las 10 p. m.—A las 8 a. m. de hoy encontré ahogado en una acequia que pasa por la vega, un niño de dos años de edad, hijo del matrimonio Carlos González y Beatriz Campos.—CORRESPONSAL.

## Avisos del día

**A**LQUILO dos piezas para comercio contiguas a la panadería de La Espiga de Oro, calle de la Estación al Atlántico.—VIDAL QUIROS.—Julio 6 10 v.

**E**LEGANTE CASA AMUEBLADA.—En la parte alta del Barrio de Amón, se alquila ó se vende la que ocupó recientemente la Legación Mexicana. Entenderse con Aniceto Esquivel. Julio 7 10 v.

## Avisos anteriores

**E**XAMENES.—Los exámenes para optar al título de maestro se verificarán en el local de la Escuela de Niñas No. 2, frente al costado Sur de la casa de don Federico Tinoco en sesiones de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m. Se dará principio el jueves próximo a las 8 a. m. con los aspirantes a Certificado Elemental que hayan presentado todos sus atestados. En el curso de estos actos, se irá dando cuenta de las fechas en que deban proseguirse los exámenes para optar al Certificado Superior y Especial de Aptitud. Se recibirán solicitudes hasta el 15 de los corrientes.—Julio 5 3 v.

**S**E cambia una buena casa de ladrillo en perfecto estado en esta ciudad, por una en el campo. Para informes en esta oficina. Junio 27 10 v.

## En la Cámara Legislativa

### Sesión de ayer

Se aprobó el acta anterior.

**Correspondencia**  
Oficio de la Secretaría de Hacienda referente a pensiones.

**Contrato de construcciones**  
Alfaro Vargas.—Hago moción para que la votación de este asunto en todos sus debates y en detalle sea secreta por estar interesado un particular en este contrato.

Presidente.—No puedo poner en discusión esta moción porque no es un asunto personal, y es contraria al Reglamento.

Alfaro Vargas.—El artículo 52 del Reglamento me autoriza para hacer esta moción y la presidencia está en el deber de poner a discusión mi moción, así como puso la del señor diputado Ortiz.

Presidente.—Por moción de don Tobias Gutiérrez, ex-Diputado se reformó el Reglamento en el sentido de que la votación secreta se limite a todos aquellos asuntos en

que haya algún interés personal.

Arias.—Observa al Presidente que está en un error y que el artículo 52 del Reglamento autoriza al señor Alfaro Vargas para hacer esta moción.

Tinoco Iglesias.—Las expresiones del señor Alfaro de que en este contrato figura el nombre de una persona que no es grata a la generalidad, me obligan a tomar la palabra, para decir que no es eso lo que ha llevado al señor Alfaro a pedir votación secreta. Lo que quieren es ocultar sus nombres con el voto secreto los que no tienen valor de hacerlo públicamente. El deber del Diputado es votar los asuntos que interesan al país, sin fijarse si son o no simpáticas las personas que en ellos intervienen.

Arias.—Observa que él no tiene necesidad de votación secreta para probar este contrato, como en efecto votará en contra.

## Relojería Suiza DE ALCIDES CHAPATTE

CALLE DEL CARMEN. — Bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alfileres, relojes, principalmente en clases finas, para señoras y de los de poco valor, etc., etc., acogidos en las mejores fabricas por el sistema suizo en un reciente viaje.

El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor tales como: objetos de plata para salón y mesa, brazaletes, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.—San José, diciembre 18.

« No hay que ponerse tan bravo. Yo tenía las mismas dificultades antes. Diferencias al pagar cuentas, diferencias de caja; errores é inseguridad al hacer los pagos, etc. Pero resolví el problema. No h y n da para un comerciante, grande ó pequeño, como una cuenta corriente en un Banco. Abraja usted y verá. —Hoy mismo lo haré »

Este es un hombre sabio. Se convenció de su error y fué inmediatamente a corregirlo.

**¿Estará Ud. en las mismas? ¡Talvez!**

ABRA LA CUENTA corriente HOY MISMO en nuestra CASA y gozará de tranquilidad completa con respecto a sus cuestiones MONETARIAS

**NOSOTROS se las resolvemos en un momento**

Y cuando vea el modo como lo tratamos, como le servimos, y cuando reciba su cheque trimestral de intereses se convencerá de que NUESTRO CONSEJO FUE SANO!

Recuerde que no somos irresponsables! Nuestro capital pagado es de C. 1.500.000-00 y hace ya bastante tiempo estamos sirviendo a un número considerable de comerciantes inteligentes a su completa satisfacción. Unase usted al movimiento!

*Bennett, Rojas & Fernández, - Banqueros*

Agencia en Cartago Nicolás Casola Ortiz

Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

